



DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2025 “PROVISIÓN DE MEDALLAS, PLACAS Y OTROS PARA SEDE CENTRAL, FILIALES Y CAES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA” CON ID N° 471341
(Art. 40 Inc. a) Res. DNCP N° 230/25)

Lugar y Fecha: San Lorenzo, 3 de junio del 2025.
UOC Convocante (*): Facultad de Ciencias Económicas – UNA.
Unidad o Área Requirente (*): Dirección Administrativa.
Funcionario o Técnico Responsable (*): Lic. José Menchaca Bernal.
Dependencia y Cargo que Desempeña (*): Director Administrativo.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE RESPALDA LA OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, REGULARIDAD Y LA RAZONABILIDAD O PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS (*)

El presente dictamen técnico tiene por finalidad respaldar la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad de los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al proceso licitatorio mencionado.

La adquisición de medallas, placas, pines, trofeos, agendas, carpetas y demás artículos solicitados responde a la necesidad de contar con insumos que sirvan para la entrega de reconocimientos, distinciones y obsequios protocolares en diversas actividades institucionales. Estos artículos forman parte del protocolo y la imagen institucional de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA, en contextos tales como actos académicos, homenajes, premiaciones, vinculaciones interinstitucionales y actividades con la comunidad.

Los requerimientos técnicos fueron definidos con base en criterios de funcionalidad, calidad, presentación, durabilidad y estética, todos ellos alineados con el uso previsto. Se han detallado dimensiones, materiales, tipo de impresión o grabado, colores y formas de presentación, sin hacer mención a marcas o modelos específicos, lo cual garantiza un enfoque neutral, abierto y conforme al principio de libre concurrencia.

Asimismo, se ha procurado evitar condiciones técnicas excesivas o innecesarias que pudieran limitar la participación de oferentes. Los parámetros establecidos son adecuados al tipo de productos requeridos, permitiendo una amplia participación de proveedores del rubro con capacidad de cumplir los mínimos exigidos. Esto refleja el principio de proporcionalidad que debe regir en toda contratación pública.

Los bienes solicitados tienen un carácter representativo y simbólico, por lo que deben responder a ciertos estándares mínimos que aseguren su buena presentación ante terceros, el resguardo de la identidad institucional y el uso prolongado de los elementos. La calidad en estos productos no solo es deseable, sino necesaria, atendiendo a su función social y protocolar dentro de la universidad.

En ese sentido, la descripción técnica incluida en el Pliego permite a los oferentes preparar sus propuestas sin obstáculos injustificados y garantiza a la convocante recibir bienes que se ajusten a sus requerimientos esenciales, observando la eficiencia, la transparencia y la legalidad del procedimiento.

IDENTIFICAR Y JUSTIFICAR DE FORMA EXPRESA SI ALGÚN REQUERIMIENTO PODRÍA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES

No Aplica.

SI EN LAS BASES LICITATORIAS SE INDICA UNA MARCA ESPECÍFICA U OTRO DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO, MENCIONAR LA JUSTIFICACIÓN QUE RESPALDA LO SOLICITADO O QUE NO EXISTE OTRO MODO DE IDENTIFICARLO. SE ACLARA QUE, EN CASO DE INCLUIRLOS, LOS MISMOS TENDRÁN CARÁCTER REFERENCIAL

No Aplica.

Firma del Técnico o Responsable del Área Requirente (*):


Aclaración (*):

Prof. Lic. José M. Menchaca Bernal
Director
Dirección Administrativa





Ítem	Descripción	Unidad de Medida
1	Llavero de metal plateado, redondo de 3 cm de diámetro con aplicación de logo, argolla matrizada plana de alta resistencia, dorso con bordes redondeados, impresión micro fundido.	Unidad
2	Medalla de plata bañada en oro de 18 kilates de 4,5 cm de diámetro, grabado con logo de la Facultad en bajo relieve y texto al anverso, con cinta tricolor en estuche de cuerina.	Unidad
3	Pines metálicos micro fundidos en zamack, alto relieve, en acabado galvánico dorado, pin americano imperdible para sujeción de 18 cm.	Unidad
4	Placa de Bronce: Medida 40 x 60 cm, con grabado de texto en alto relieve, con logo de la Facultad en alto relieve, protección especial para intemperie con delicado acabado artesanal, con cuatro tarugos y cuatro tornillos para la correspondiente sujeción.	Unidad
5	Plaqueta de metal dorado impreso a dos (2) colores, base de madera en estuche de madera y apliques de ñandutí, medidas 20 x 17 cm.	Unidad
6	Porta documentos en cuerina, 1 visor interno, 1 broche al frente, e impreso por serigrafía a 3 colores medida 30 x 22 cm como mínimo.	Unidad
7	Señalador con estuche: Bolígrafo de metal con láser pointer, apuntador extensible y linterna, cuerpo redondo en color plateado con grabado-micro fundido de logo y texto, deberá incluir además 3 pilas planas y un estuche de aluminio, el estuche deberá contar además con impresión serigráfica de logo y texto.	Unidad
8	Carpeta souvenir de ao poi: Las carpetas deberán ser de tamaño 30 cm por 25 cm como mínimo, el cual deberán ser bordados con el logo de la institución. El color del bordado será definido por la convocante.	Unidad
9	Porta lapicera de cuero, con logo institucional.	Unidad
10	Agenda forrada en cuerina color a definir con la convocante, cuyas medidas deben ser de 19,5 x 22 cm como mínimo, impresa en dos colores sobre papel blanco de 90gr., de 100 hojas como mínimo, diagrama semana a la vista, índice troquelado. En la tapa deberá ir impresa en relieve el logo Institucional.	Unidad
11	Termo para agua frío/caliente forrado de 1 litro con tapa doble acción forrado en cuerina color a convenir, bordado computarizado el logo de la Institución y serigrafiada como mínimo 25 letras, en color.	Unidad
12	Credenciales para identificación, impreso en material PVC. Medidas 6x9cm	Unidad
13	Trofeo de metal dorado tamaño 60 cm de altura, con base.	Unidad
14	Trofeo de metal plateado tamaño 50 cm de altura, con base.	Unidad


Prof. Lic. José M. Menchaca Bernal
Director
Dirección Administrativa

